

ESTE DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉL NO PUEDEN DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN LOS QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN PUDIERA SER ILEGAL



nota de prensa

Refuerzo decisivo del modelo de compartición de infraestructuras en Francia

## **Cellnex cierra un acuerdo de exclusividad para adquirir el 100% de Hivory con una cartera de 10.500 emplazamientos en Francia**

**Consolida el modelo de compartición de infraestructuras y contribuye a la aceleración y generación de eficiencias en el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en Francia**

**La transacción supone una inversión de c.5.200 millones de euros y contempla una inversión adicional de c.900 millones de euros en los próximos 8 años para, entre otros proyectos, el despliegue de hasta 2.500 nuevos emplazamientos**

**Tras el cierre del acuerdo –sujeto, entre otros trámites, a la preceptiva autorización de las autoridades de competencia–, el *backlog* (ventas contratadas del grupo Cellnex) se incrementará en c.13.000 millones de euros hasta los c.101.000 millones de euros**

**Cellnex prevé realizar, tras su aprobación por la próxima Junta de accionistas prevista a finales de marzo, una ampliación de capital totalmente asegurada de hasta 7.000 millones de euros destinada a financiar esta operación y el reciente acuerdo con DT en los Países Bajos, entre otros proyectos de crecimiento a 18 meses vista**

---

**Barcelona, 3 de febrero de 2021.-** Cellnex ha alcanzado un acuerdo de exclusividad con Altice France y Starlight Holdco para la adquisición del 100% de Hivory en Francia, el operador de torres de telecomunicaciones que gestiona los 10.500 emplazamientos que dan servicio mayoritariamente a SFR. El acuerdo supone para Cellnex una inversión de 5.200 millones de euros que irá acompañada de un programa a ocho años vista por otros c.900 millones de euros destinados al despliegue, entre otros proyectos, de hasta 2.500 nuevos emplazamientos.

**Tobías Martínez, Consejero Delegado de Cellnex,** ha subrayado “la relevancia de un acuerdo que pone en valor el porqué del modelo de negocio de los operadores neutros e independientes de infraestructuras de telecomunicaciones. Con la adquisición de Hivory –que deberá recibir la luz verde de la autoridad de la competencia–, pasaremos a trabajar en Francia con tres de los grandes operadores móviles en este mercado, potenciando la compartición de las infraestructuras; liberando recursos financieros de dichos operadores; impulsando procesos de racionalización de los emplazamientos existentes; y acelerando el despliegue de los nuevos emplazamientos que aseguren por una parte la extensión eficiente y fluida de la cobertura del 5G en el país, así como el cumplimiento efectivo de un objetivo también compartido por los actores del sector: el de la eliminación de las “zonas blancas” o áreas sin cobertura en el país”.

El ebitda<sup>1</sup> adicional –bajo norma IFRS16 y una vez completada tanto la adquisición como el despliegue de los nuevos emplazamientos– se estima que alcance los c.460 millones de euros, mientras que el caso del flujo de caja (RLFCFC) la estimación es de c.250 millones. El cierre de la operación se estima en el segundo semestre de este 2021.

En términos de backlog (ventas contratadas), y teniendo en cuenta entre otros factores los 18 años –ampliables por períodos de 5 años– acordados para la prestación de servicios de Cellnex a SFR, la integración de Hivory supone para el grupo un incremento estimado de c.13.000 millones de euros, con lo cual el total asciende hasta los c.101.000 millones de euros.

Cellnex ha sido asesorada por Herbert Smith Freehills (en calidad de asesor legal), AZ Capital, J.P. Morgan y BNP Paribas (en calidad de asesores financieros), Price Waterhouse Coopers (en calidad de asesor financiero/fiscal) y PMP Conseil (en calidad de asesor comercial).

### **Ampliación de capital de hasta 7.000 millones**

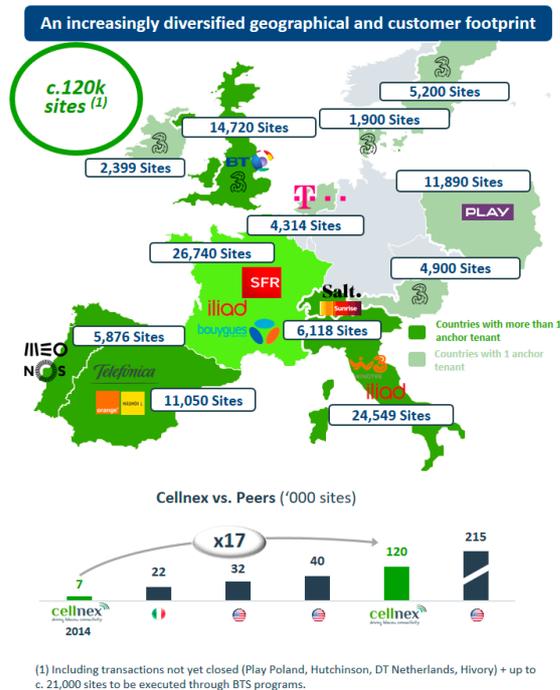
A fin de seguir reforzando los recursos propios destinados a financiar el crecimiento, Cellnex prevé realizar una nueva ampliación de capital de hasta 7.000 millones de euros, totalmente asegurada por J.P. Morgan AG, Barclays Bank Ireland PLC, BNP Paribas, Goldman Sachs Bank Europe SE actuando como Coordinadores Globales y Joint Bookrunners. Será tras la renovación por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de la facultad de ampliar el capital.

Tras las adquisiciones de los activos de Hutchison en Europa y el acuerdo con Iliad para la adquisición de los activos de Play en Polonia, Cellnex aplicó ya los recursos de 4.000 millones de euros procedentes de la ampliación de capital llevada a cabo en agosto de 2020 y que estaba destinada a financiar proyectos de crecimiento hasta los 11.000 millones de euros.

Con la ampliación que ahora se anuncia Cellnex prevé financiar una cartera de proyectos que podría alcanzar los c.18.000 millones de euros en los 18 meses posteriores a su cierre. De esta cartera, 7.000 millones ya están comprometidos gracias al acuerdo anunciado hoy para la adquisición de Hivory en Francia, y al realizado el pasado 21 de enero para la integración de las torres y emplazamientos de Deutsche Telekom en los Países Bajos.

---

<sup>1</sup> Ajustado anual



### Sobre Cellnex Telecom

Cellnex Telecom es el principal operador europeo de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas, con un portafolio de c. 120.000 emplazamientos, 75.000 de ellos ya en cartera y el resto en proceso de cierre o despliegues previstos hasta 2028. Cellnex desarrolla sus actividades en España, Italia, Países Bajos, Francia, Suiza, Reino Unido, Irlanda, Portugal, Austria, Dinamarca y Suecia. El negocio de Cellnex se estructura en cuatro grandes áreas: servicios para infraestructuras de telecomunicaciones, redes de difusión audiovisual, servicios de redes de seguridad y emergencia, y soluciones para la gestión inteligente de infraestructuras y servicios urbanos (Smart cities e “Internet de las Cosas” (IoT)).

La compañía cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española y forma parte de los selectivos IBEX35 y EuroStoxx 600. Asimismo forma parte de los índices de sostenibilidad FTSE4GOOD, CDP (Carbon Disclosure Project), Sustainalytics y “Standard Ethics”. Entre los accionistas de referencia de Cellnex se encuentran Edizione, GIC, ADIA, Canada Pension Plan, CriteriaCaixa, Blackrock & Wellington Management Group.

Para más información: <https://www.cellnextelecom.com>

## AVISO IMPORTANTE

La información aquí contenida no podrá divulgarse, distribuirse o publicarse, directa o indirectamente, en o hacia Estados Unidos (incluyendo sus territorios u posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia), Canadá, Australia, o Japón, o cualquier otra jurisdicción donde su distribución o divulgación podría constituir una violación de las leyes o las normas de dicha jurisdicción.

Estos materiales escritos no constituyen una oferta de venta, ni una solicitud de oferta para comprar o suscribir valores en Estados Unidos. Los valores aquí referidos no han sido registrados ni serán registrados con arreglo a la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, con sus respectivas modificaciones (*Securities Act of 1933*) (la "Ley de Valores"), y no pueden ofrecerse, ejercitarse ni venderse en Estados Unidos si no se ha realizado el registro o si no se hace de acuerdo con una exención de registro. La Sociedad no tiene la intención de registrar en Estados Unidos ningún valor al que se haga alusión en este anuncio, ni de realizar una oferta pública de valores en Estados Unidos.

La emisión, ejercicio o venta de valores en la ampliación de capital están sujetos a restricciones legales o regulatorias específicas en ciertas jurisdicciones. La Sociedad no asume ninguna responsabilidad en el caso de que se produzca una violación de dichas restricciones por cualquier persona.

La información contenida aquí no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de oferta para comprar, ni se producirá ninguna venta de los valores aquí referidos, en cualquier jurisdicción donde dicha oferta, solicitud o venta sería ilegal. Los inversores no deberán aceptar una oferta, ni adquirir cualquier valor a que se refiere este documento, a menos que lo hagan sobre la base de la información contenida en el correspondiente folleto informativo que apruebe la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la "CNMV". Una vez aprobado, el correspondiente folleto informativo se pondrá a disposición de los accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad ([www.cellnextelecom.com](http://www.cellnextelecom.com)) y la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), y físicamente en las oficinas de la CNMV y en el domicilio social (calle Juan Esplandiú 11-13, 28007 Madrid, España).

La Sociedad no ha autorizado ninguna oferta al público de valores en ningún estado miembro del EEE distinto de España. Respecto de cada Estado Miembro del EEE distinto de España y donde sea de aplicación el Reglamento de Folletos ("Estado Relevante"), no se ha llevado a cabo ninguna acción ni se llevará a cabo ninguna acción para realizar una oferta pública de valores que requiera la publicación de un folleto. Como consecuencia de esto, los valores solo podrán ser ofertados en los Estados Relevantes (a) a una entidad legal que sea un inversor cualificado tal y como se define en el Artículo 2 (e) del Reglamento de Folletos (cada uno, un "Inversor Cualificado"); o (b) en cualquier otra circunstancia que no requiera la publicación por la Sociedad de un folleto de acuerdo con el Artículo 3 del Reglamento de Folletos. A los efectos de este párrafo, la expresión "oferta pública de valores" significa cualquier comunicación que de cualquier forma y por cualquier modo, dé suficiente información de los términos de la oferta y de los valores a ofertar para permitir a un inversor decidir si ejercita, adquiere o suscribe los valores.

Adicionalmente, la Sociedad no ha autorizado ninguna oferta al público de valores en el Reino Unido y no se ha llevado a cabo ninguna acción ni se llevará a cabo ninguna acción para realizar una oferta pública de valores que requiera la publicación de un folleto en el Reino Unido. De acuerdo con lo anterior, esta comunicación solo está siendo distribuida y solo se dirige a personas que estén fuera del Reino Unido o, estando en el Reino Unido, a personas que sean Inversores Cualificados, tal y como se define en el Artículo 2 del Reglamento (UE) 2017/1129 al formar parte de la legislación nacional en virtud del *European Union (Withdrawal) Act 2018*, y que (i) tengan experiencia profesional en asuntos relativos a inversiones que se hallen incluidas en la definición de "inversores profesionales" según el Artículo 19 (5) de la Orden de 2005 de la Ley de Mercados y Servicios Financieros de 2000 (Promoción Financiera) (la "Orden"); o (ii) sean entidades con alto patrimonio neto según lo contemplado en el Artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden (todas ellas, conjuntamente, las "personas relevantes"). En el Reino Unido, cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiera esta comunicación solo estará disponible para y podrá realizarse únicamente por las personas relevantes. Cualquier persona en el Reino Unido que no sea una persona relevante no debe actuar o confiar en este documento ni en su contenido.